

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)

Denominación:

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.

Ejercicio:

2019

Página Web:

www.sangaban.com.pe

Denominación o Razón Social
de la Empresa Revisora: ¹

RPJ

SP0009

Sección A: Implementación de acciones de Sostenibilidad Corporativa

Pregunta A.1	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?	X		San Gabán S.A. cuenta con un Sistema de Gestión Integrado trinorma certificado; suministra sus servicios con calidad, cuidando el medio ambiente, con seguridad para brindar un servicio adecuado.

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

Estándar	Fecha de adhesión
ISO 9001 Sistema de Gestion de Calidad	27/07/2004
ISO 14001 Sistema de Gestion Ambiental	06/08/2009
OHSAS 18001 Sistema de Gestion de Seg. Y Salud Ocupacional	06/08/2009

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

Estos reportes se elaboran:	SI	NO
<i>Voluntariamente</i>		
<i>Por exigencia de inversionistas</i>		
<i>Por exigencia de instituciones públicas</i>		
<i>Otros (detalle):</i>		

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

<i>El Portal de la SMV</i>	
<i>Página web corporativa</i>	
<i>Redes Sociales</i>	
<i>Otros / Detalle</i>	

Pregunta A.2

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?	X		San Gabán S.A. cuenta con una Política de Gestión Integrado que contempla la identificación, evaluación y control permanente de aspectos e impactos ambientales significativos ocasionados por las actividades de generación eléctrica.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

Documento	Órgano
Política de Gestión Integrado	Gerente General

b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

c. ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

En el año 2019, se utilizó 3,395.75 MWh en servicios auxiliares de la Central Hidroeléctrica San Gabán II.

d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

e. ¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

El monitoreo ambiental en el año 2019, obtuvo los siguientes resultados: 1,541.70 Kg de residuos orgánicos; 4,060.90 kg de residuos inorgánicos no peligrosos y 798.92 kg de residuos inorgánicos peligrosos.

Pregunta A.3

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? ¹	X		San Gabán S.A. cuenta con herramientas de gestión actualizadas que guían el comportamiento de sus trabajadores, como: Reglamento Interno de Trabajo, Manual de Organización y Funciones, Código de Ética, Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros.

¹ De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Reglamento Interno de Trabajo Manual de Organización y Funciones	Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Seguridad y Salud Ocupacional	Gerencia General

c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

Órgano	Periodicidad de evaluación
Gerencia General	Anual

d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

En el 2019 el índice de clima laboral fue de 85.56%

Pregunta A.4

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?	X		San Gabán S.A. cuenta con políticas de Responsabilidad Social aprobadas por el Directorio y un Plan de trabajo aprobado mediante Resolución Gerencial.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Acuerdo N° 05-014/2007	Directorio
Resolución de Gerencia General N° 023-2018	Gerencia General

b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

SI NO

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

En el año 2019, se han tenido conflictos sociales por la ejecución de obras del Proyecto Tupuri; por reclamos de pago de indemnizaciones a poseionarios de las comunidades de Icacó, de Kanchi, y del Sector de Uruhuasi; así como con la Familia Quispe Rosel. Y por la extracción de material de cantera con la Comunidad de Ollachea.

c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

SI NO

d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad:

(%) Ingresos Brutos	0.01
---------------------	------

Pregunta A.5

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?		X	Las compras se sujetan a la Ley de contrataciones del estado y su reglamento.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

SI

NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Logística y Servicios	Gerencia de Administración y Finanzas

c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

SI

NO

d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medios ambientales?

SI

NO

Pregunta A.6

	SI	NO	Explicación:
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	X		San Gabán S.A. se compromete con los clientes a cumplir de manera oportuna, con transparencia y eficiencia, las obligaciones contenidas tanto en los contratos así como en el ordenamiento jurídico, reglamentación y procedimientos vigentes del sector eléctrico.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

Documento	Órgano
Acuerdo de Directorio 04-011/2015	Directorio

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

SI NO

Área encargada	Depende jerárquicamente de
Operación del Mercado Eléctrico	Gerencia Comercial

c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

SI NO

d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

--

Sección B: Detalle de las acciones implementadas por la Sociedad

En esta sección se detallan los grupos de interés de la Sociedad y las acciones implementadas durante el ejercicio, vinculadas al impacto de sus operaciones en el desarrollo social (prácticas laborales, relaciones comunitarias y con clientes y responsabilidad del producto) y el medio ambiente (materiales, energía, agua, emisiones, vertidos y residuos), complementando la información proporcionada en la Sección A.

San Gaban S.A., es una empresa socialmente responsable, cuenta con un Plan de Responsabilidad Social Empresarial que comprende al grupo de intereses "Comunidades" ubicadas en la cercanía a las instalaciones de la Central Hidroeléctrica San Gaban II, en estas comunidades la empresa desarrolla actividades de relacionamiento con sus poblaciones realizando campañas de salud, charlas de salud para estudiantes y adultos, campañas navideñas para niños de estas comunidades, así como la implementación del Plan Lector en los centros educativos de la provincia de Carabaya. Asimismo, con el grupo de intereses "Trabajadores" desarrolla actividades de campañas para colaboradores y familia como: "Feliz Navidad" para hijos de trabajadores y "Conociendo a la familia de San Gaban" con participación de esposas y esposos de trabajadores que participan en una reunión social organizada por la empresa.

Adicionalmente, a través de la Gerencia de Producción se realiza:

- Atenciones ambulatorias a los pobladores aledaños en la posta médica y evacuaciones en casos de emergencia a centros de salud pública más cercanos.
- Recepción de visitas técnicas solicitadas por instituciones educativas del radio de influencia inmediata y a nivel regional, durante esta visita se realiza la sensibilización sobre una generación hidráulica ambientalmente sostenible.
- Atención de diferentes necesidades de la C. H. San Gabán II y sus campamentos en Villa Residentes, situación que permite que pobladores del radio de influencia directa e indirecta tengan la posibilidad de acceder a un puesto laboral.
- Durante la época de estiaje en la captación de la C. H. San Gabán II (Aguas abajo de las compuertas radiales), se mantienen el caudal ecológico de acuerdo a los estudios aprobados por el ANA.
- Evaluación permanentemente la posibilidad cambiar productos químicos que no impactan negativamente al medio ambiente.
- Acopio, segregación y almacenamiento temporal de los residuos generados en las actividades de mantenimiento de la C. H. San Gabán II, para posteriormente ser transportadas para su disposición final por medio de una EO-RS autorizada por DIGESA.
- Monitoreo periódico de la emisión gaseosa y de los vertimientos de las aguas residuales tratadas verificando que se esté cumpliendo con los LMP y los ECA normados.